

VISTO el Expediente N° 146932 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Nuestras voces, nuestras historias: Construyendo proyectos de vida inclusivos para Juventud y Adulthood en Diversidad”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora María Antonia VÁZQUEZ (D.N.I. 21.406.270).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Promover la comprensión y la sensibilización sobre realidades y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en nuestra sociedad; Fomentar el diálogo abierto para compartir experiencias, inquietudes y perspectivas que permitan fortalecer el respeto y la empatía; Identificar desafíos comunes sobre diferentes aspectos de la vida del joven adulto con discapacidad; Fomentar el trabajo en red en la implementación de estrategias inclusivas; Compartir historias inspiradoras.

Que los participantes – destinatarios serán: personas con discapacidad a partir de la convocatoria de organizaciones y referentes de distintos sectores de la sociedad, así como la comunidad en general.

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51).

Que mediante Despacho de fecha 25 de febrero de 2025, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, obrante a fojas 7, sugiere: *“Reconocer la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Nuestras voces, nuestras historias: Construyendo proyectos de vida inclusivos para Juventud y Adulthood en Diversidad”, presentada por la Prof. María Antonia Vázquez y equipo de trabajo; Designar a los responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.

Que la implementación del evento de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 27 de febrero de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: **“Nuestras voces, nuestras historias: Construyendo proyectos de vida inclusivos para Juventud y Adulthood en Diversidad”**, que tuvo como Docente Responsable a la Profesora María Antonia VÁZQUEZ (D.N.I. 21.406.270), organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya realización tuvo lugar el día 05 de diciembre de 2024.



ARTÍCULO 2º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 027/2025

SMP

ANEXO
Resolución C.D. N° 027/2025

Actividad de Vinculación con el Medio

**“Nuestras voces, nuestras historias: Construyendo proyectos de vida inclusivos para
Juventud y Adultez en Diversidad”**

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesora María Antonia VÁZQUEZ (D.N.I. 21.406.270)

EQUIPO DE TRABAJO:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CLAUSTRO	PROCEDENCIA
Gisela DEDOMINICI	33.366.640	Docente	U.N.R.C
María Emilse CASATI	30.095.224	-	Municipalidad de Río Cuarto
Patricio Iván RIBOTTA	25.698.204	-	Municipalidad de Río Cuarto
Ana Carolina PÉREZ	24.521.141	-	Municipalidad de Río Cuarto
Selena Camila VANNI-REPETTO	43.810.333	Estudiante	U.N.R.C
Stefania ORLANDI	41.036.907	Estudiante	U.N.R.C
Soledad AGUILERA	29.581.964	Docente	U.N.R.C.
Paola Isabel ROSSI	29.594.915	Docente	U.N.R.C.
Serenella SPIATTA	35.832.461	Docente	U.N.RC
Carolina FUMARCO	27.933.731	Docente	U.N.R.C.
Betiana OLIVERO	32.208.269	Docente	U.N.R.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 13 de marzo de 2025 a las 12:12:32

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-027_25 Aprobar AVIM Nuestras voces nuestras historias Vasquez Cs de la Educacion [f82645]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas